



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
2DO ENCUENTRO CIVIL POR LA PAZ
SEGUIMIENTO A LA CRISIS HUMANITARIA
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

Las organizaciones sociales defensoras de derechos humanos con trabajo nacional y regional, comunidades campesinas, afros, indígenas y diversos liderazgos territoriales del departamento del Guaviare, reunidos los días 6 y 7 de septiembre de 2025 en el marco del 2do. Encuentro Civil por la Paz del Guaviare, creemos que el derecho a la paz será una realidad a través del diálogo que aborde asuntos estructurales e históricos que nunca se han resuelto con la militarización y la fuerza.



Expresamos nuestra profunda preocupación por la crítica situación que atraviesa el derecho a la vida en los territorios del Guaviare y por la ausencia de respuestas institucionales efectivas sobre las condiciones de vida de la población.

Este espacio de diálogo y construcción colectiva nos permitió visibilizar la grave situación social, ambiental y humanitaria que enfrenta el departamento del Guaviare, marcada por el incumplimiento del Acuerdo de Paz, el accionar de todas las fuerzas irregulares que operan en el territorio, generando violencia, control social y cooptación de las dinámicas comunitarias y el actual desarrollo de diálogos con un sector, sin garantías de participación social efectiva. Cuestionamos la salida militar o policial que acrecienta la desconfianza en lo institucional, que recuerda la historia de promesas incumplidas en los DESC y el modelo represivo contra el campesinado y el movimiento social.

De facto se ha venido produciendo un ordenamiento territorial sobre la base de planes y programas, hoy acoplados con economías ilegales, ante la ausencia de oportunidades para la obtención de ingresos justos y dignos para las comunidades, impactando no solo a la vida humana, sino a costa de la paz ambiental, poniendo en riesgo la biodiversidad, con la evidente ausencia de las corporaciones Autónomas Ambientales.

Muchas de las iniciativas de salida a esta situación, siguen siendo desoídas, cuando no estigmatizadas y perseguidas.

A lo largo de las conversaciones quedó en evidencia que:

- Pese a la amplia invitación realizada a instituciones del Estado, estas no se hicieron presentes. En algunos casos, asistieron delegadas que carecen de capacidad de decisión. Así el diálogo directo y la escucha de las comunidades no parece ser prioridad para el gobierno nacional, generando un estado de incertidumbre, desconfianza y desprotección que continúa con la tradición de abandono histórico.
- El incumplimiento reiterado de los Acuerdos de Paz, de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y del Programa Nacional Integral de Sustitución de



Cultivos (PNIS), ha abierto más espacio para el control territorial por parte de los actores armados.

- La falta de atención a las víctimas del conflicto armado, alrededor de 27.000 de ellas, no tienen garantías de reparación y no repetición, pasa el tiempo y no se avanza.
- Existe un subregistro de las víctimas del conflicto, asesinatos, desapariciones forzadas, esto porque las familias, defensores de derechos humanos y líderes no denuncian por el miedo a las represalias de los actores armados legales e ilegales.
- Persiste el reclutamiento, uso y vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de los actores armados ilegales que ejercen control territorial. La falta de una política educativa de contexto genera deserción escolar en los internados y la precariedad educativa es resuelta con el trabajo infantil o la huida a los cascos urbanos. Vulnerando los derechos de este grupo de especial protección constitucional con graves afectaciones a su salud mental y a su desarrollo.
- Continúan las restricciones de la movilidad, los confinamientos y la imposición de normas de conducta a las poblaciones por parte de los actores armados ilegales.
- El pago a sectores específicos de las comunidades por cuidar y proteger los bosques son un aliciente. Sin embargo, son insuficientes y existe el riesgo de que los compromisos se diluyen en un eventual escenario de viraje político o administrativo; afectando el cumplimiento de las políticas ambientales, alterando el cuidado de la selva y la biodiversidad, y poniendo en riesgo el bienestar y sostenimiento de las familias que reciben compensación, las cuales pueden ser hasta judicializadas por abandonar las prácticas o realizar otras actividades para garantizar su mínimo vital.
- Hemos recibido denuncias sobre la falta de atención de la fiscalía General de la Nación a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos en el departamento.
- Las comunidades no conocen ni acceden a rutas de protección claras, mientras se imponen restricciones de movilidad, amenazas y confinamientos.



- Los pueblos indígenas, siguen siendo víctimas de abandono estatal y de riesgo de exterminio físico y cultural.
- No existen puestos de salud adecuados, ni acceso efectivo a salud mental.
- La deforestación, la ganadería extensiva y el comercio ilegal de tierras avanzan sin control, mientras la planificación territorial ignora las necesidades reales de las poblaciones.
- La falta de inversión pública y la contratación con operadores externos al territorio desconoce las realidades locales y priva a las comunidades de soluciones reales.

Reivindicamos que:

- Las comunidades campesinas, afros e indígenas siguen sosteniendo la vida en el territorio, a pesar del abandono y las violencias.
- Esas comunidades y sus acompañantes defendemos la paz, el cuidado del ambiente y el derecho a permanecer en nuestros territorios.
- La urgencia de que el gobierno asegure un reconocimiento material y formal del campesinado como sujeto de derechos de especial protección que garantice del Estado el acceso a la tierra, la soberanía alimentaria y el apoyo a economías productivas sostenibles como el cacao.
- Los planes e iniciativas de las comunidades para la protección efectiva para lideresas y líderes sociales, que deben ser respaldados con garantías reales por el Estado y el gobierno para el desarrollo de su labor y con mecanismos de respuesta rápida frente a las amenazas.

A la Comunidad internacional

Agradecemos su presencia y respaldo al 2do. Encuentro Civil por la Paz del Guaviare, por parte **de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado para los derechos humanos de la ONU, a la Misión Verificación de la ONU, a la Delegación de la Unión Europea.**



Así mismo llamamos a las embajadas, a la ONU, UE a seguir presentes de manera física en el territorio respaldando y acompañando de manera humanitaria la labor de las comunidades, organizaciones sociales y personas lideresas sociales del Guaviare.

Les pedimos sus buenos oficios en transmitir el mensaje tanto al Gobierno Nacional como a los actores armados sobre su deber de respetar los Derechos Humanos y de cumplir el Derecho Internacional Humanitario; así como de garantizar y permitir la permanencia de la población en el territorio a través de diálogos con diferentes actores y elevando la protección de la población civil y de los liderazgos en la región.

Al Gobierno Nacional y la comunidad internacional

Promover procesos de formación y capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario con las comunidades para fortalecer sus capacidades y su agenciamiento como sujetos de derechos.

Así mismo, que sean temas para tratamiento urgente en las diferentes mesas de diálogo, el desescalamiento y distensionamiento de la intensidad del conflicto. Y se reinicien las mesas de diálogo con todos los grupos.

AL GOBIERNO NACIONAL

La presencia efectiva de altos funcionarios del gobierno nacional en el Guaviare, con capacidad de decisión y respuesta inmediata.

Al **Gobierno Nacional** rodear fraternalmente al campesinado, a los líderes comunales y organizaciones sociales del departamento, emitir mensajes que legitimen su trabajo, presencia histórica y reconocer sus derechos, de manera que no se estigmatice su labor en defensa de sus derechos territoriales. De igual manera, avanzar en la aprobación de la reglamentación del artículo 64 y 65 que le dé garantías al campesinado como sujeto de derechos concretos en el marco legal para que su reconocimiento no quede como letra idealista.



A la **Oficina del Comisionado de Paz**, hacer presencia en los espacios territoriales con las organizaciones sociales y de DDHH de la región para conocer la dimensión real de la situación y la crisis humanitaria derivada del conflicto en el Guaviare y establecer rutas de participación con las comunidades.

Al **Ministerio del Interior** activar la Mesa Territorial de Garantías con la participación de todos las organizaciones y sectores de liderazgo del departamento, en coordinación con la Gobernación y las Alcaldías Municipales.

Coordinación entre los diferentes Ministerios con las Administraciones Regionales para la implementación de un plan social y civil especial para el Guaviare, que prevenga un escalamiento mayor de la crisis humanitaria.

Un llamado al **Ministerio de Defensa** a desempeñar sus funciones en el marco del respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la no estigmatización de la población civil, de los liderazgos y las organizaciones locales.

Evaluar la implementación y acelerar el cumplimiento de los planes PNIS en el departamento.

A la **Defensoría del Pueblo, Procuraduría, personerías** municipales coordinar acciones que estén acordes a la emergencia humanitaria del departamento del Guaviare para prevenir un aumento del conflicto y los impactos a la población civil.

El cumplimiento integral de los Acuerdos de Paz, en particular en materia de reforma rural integral, sustitución de cultivos y garantías de seguridad para comunidades, personas defensoras de derechos humanos y personas en proceso de reincorporación.

La construcción participativa y socialización de rutas humanitarias de protección para líderes, lideresas, campesinos, afros, indígenas, mujeres y jóvenes.

La Inversión directa en proyectos productivos campesinos e indígena, en materia de salud, educación digna e infraestructura rural, sin intermediarios, con organizaciones, asociaciones y empresas locales.



Llamamos a las partes en el conflicto a buscar los escenarios de diálogo, tener en cuenta a las organizaciones sociales y liderazgos y caminar hacia una paz territorial; respetando el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos, protegiendo a la población civil de quedar atrapada en las dinámicas del conflicto armado.

Invitamos a todas las organizaciones comunitarias y sociales a ser parte activa en la construcción de una ruta conjunta humanitaria y de construcción de paz en el departamento del Guaviare.

San José del Guaviare, 7 septiembre de 2025.

Comunicaciones: secretariatecnica@corporacionclaretiana.org,
oficial_ue@somosdefensores.org

Organizaciones participantes en el 2do Encuentro Civil por la Paz San José del Guaviare y otras que adhieren.

1. Organizaciones del departamento del Guaviare
2. Corporación Vida Paz
3. Red Llanos y Selva
4. Programa Somos Defensores
5. Asociación Minga
6. Colectivo Socio Jurídico Orlando Fals Borda
7. Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
8. Corporación Vínculos
9. Humanidad Vigente
10. Pastoral Social Granada Meta
11. Pastoral Social Suroriente Colombiano
12. Cinep
13. Las Mujeres Contamos
14. DePaZes
15. Movimiento Social por la PAZ MSP
16. Corporación Claretiana Norman Pérez Bello



17. Corporación Jurídica Libertad
18. Corporación Jurídica Yira Castro
19. Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta
20. Fuerza Nacional Campesina
21. Asociación de Campesinos Trabajadores Agropecuarios y Defensores del Medio Ambiente -ASOCATDAME
22. Fondo para ayudas de emergencia y fortalecimiento organizacional en protección y autoprotección FFP
23. Fundación DHOC Guaviare
24. ANUC Capítulo Guaviare